



ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN DE COORDINADORES DEL MÁSTER EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA, CELEBRADA CON FECHA 16 de JULIO DE 2019, RESPECTO AL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN EL CURSO 2019/20

Asistentes:

Álvaro Martínez Moreno. Coordinador de “Modelos de salud pública”

Belén Huerta Lorenzo. Coordinadora de “Epidemiología y Estadística avanzadas” y “Evaluación del impacto en salud pública”. *Directora académica del Máster*

Carmen Tarradas Iglesias. Coordinadora de “Zoonosis: emergencia y transmisión”

Inmaculada Luque Moreno. Coordinadora de “Herramientas para el control de enfermedades”

Fernando Pérez García. Coordinador de “Análisis de riesgos”

Antonio Lora Benítez. Coordinador de “Salud ambiental. Gestión de residuos relacionados con la población humana, animal y vegetal”. *Secretario del Máster*

Ignacio García Bocanegra. Coordinador de “Sistemas de vigilancia en salud pública”

1. Guías Docentes:

- a. Se acuerda que todas las asignaturas exijan un **80% de asistencia a las actividades presenciales**.
- b. Se acuerda no especificar el **profesorado externo con 0'5 o menos créditos** en la Guía docente porque muchos de ellos están sin determinar.

2. Coordinación de contenidos:

- a. Análisis del riesgo y Salud ambiental hablarán con Evaluación del impacto para gestionar los contenidos. Posibilidad de cambiar de orden las asignaturas de Salud ambiental y evaluación del impacto si lo consideran oportuno.
- b. La profesora de Epidemiología encargada de la docencia sobre brotes alimentarios (Rosa M^a García Gimeno) se coordinará con la asignatura de zoonosis.
- c. Las asignaturas de “Herramientas para el control de enfermedades” y “Sistemas de vigilancia” coordinarán los contenidos sobre resistencias antimicrobianas.

3. Sistemas de evaluación presencial: se acuerdan 3 opciones para la planificación de las pruebas presenciales de evaluación:

- a. Realizarla la semana que cada asignatura tiene adjudicada.
- b. Realizarla 1-2 semanas después de finalizar la asignatura, si el alumnado precisase más tiempo para su preparación (p.e. trabajos, proyectos, etc.).
- c. Realizarla una vez finalizado el calendario de clases (primera o segunda semana de marzo).

En los dos últimos casos, coordinar con los alumnos la fecha para evitar interferir con el resto de asignaturas.



**Máster en
Salud Pública Veterinaria**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

4. **Reserva de aulas:** Se acuerda utilizar los edificios de Sanidad animal y Toxicología, ya que cada asignatura quiere utilizar sus instalaciones habituales para teoría y prácticas.

Fdo: Belén Huerta Lorenzo
Directora académica del máster

Fdo: Antonio Lora Benítez
Secretario del Máster